



Municipalidad de Villa Allende

Av. Goycochea 586 TE.(03543)-439280
E-mail: informes@villaallende.gov.ar

Villa Allende - Dpto. Colón - Córdoba



Villa Allende 09 de Septiembre de 2025.-

Sra.
Presidente del Concejo Deliberante
De la Municipalidad de Villa Allende
MARIA TERESA RIUCAZAUX DE VELEZ
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de remitir **PROYECTO DE ORDENANZA AUTORIZANDO A LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS VILLA ALLENDE LIMITADA A APLICAR UNA RECOMPOSICIÓN TARIFARIA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE**

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.-




PABLO CORNET
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE



Municipalidad de Villa Allende
Av. Goycochea 586 TE. (03543)-439280
E-mail: informes@villaallende.gov.ar
Villa Allende - Dpto. Colón - Córdoba

PROYECTOS ORDENANZAS FOLIO N° 204

**PROYECTO DE ORDENANZA AUTORIZANDO A LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN,
OBRAS Y SERVICIOS VILLA ALLENDE LIMITADA A APLICAR UNA
RECOMPOSICIÓN TARIFARIA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE**

VISTO:

El Expte. Administrativo N° **12783/2025** de fecha 22/08/2025 iniciado por la **COOPERATIVA DE PROVISION, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LIMITADA**, mediante el cual SOLICITA se disponga un incremento en la tarifa del servicio de agua potable que brinda la misma.

Y CONSIDERANDO:

Que la tarifa de la provisión de agua potable vigente, resulta de su última regulación efectuada mediante Ordenanza N° 5/25 Sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2025, promulgada por el D.E.M. mediante Decreto N° 78/25 de fecha 16 de abril de 2025.

Que la **COOPERATIVA DE PROVISION, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LIMITADA**, solicita se actualice la tarifa de la provisión del servicio de agua potable.

Que el incremento resulta de la aplicación de la fórmula polinómica que arrojó un **CINCUENTA Y CINCO COMA CUARENTA POR CIENTO (55,40 %)**.

Que solicitó se autorice un aumento para el período Setiembre/Octubre de 2025 del **VEINTISIETE POR CIENTO (27%)** y a partir del período Noviembre **VEINTIOCHO COMA CUARENTA POR CIENTO (28,40 %)**.

Que a todos los efectos ilustrativos se acompaña como Anexo I la fórmula polinómica enero 2025 – julio 2025, como Anexo II a, cuadro tarifario correspondiente al mes de septiembre 2025 y como Anexo II b, cuadro tarifario correspondiente al mes de noviembre 2025– todo conforme a la actualización solicitada.

Que el D.E.M. evaluó la solicitud, su legitimidad, su fundamento y la necesidad de lograr un equilibrio en la eficiente prestación del servicio; considerando las variaciones de los costos para ese fin.





Municipalidad de Villa Allende
Av. Goycochea 586 TE. (03543)-439280
E-mail: informes@villaallende.gov.ar
Villa Allende - Dpto. Colón - Córdoba

PROYECTOS ORDENANZAS FOLIO N° 205

Que es atribución exclusiva y excluyente del Concejo Deliberante, conforme lo establecido en el Art. 91 inciso 32 de la Carta Orgánica Municipal “Aprobar la propuesta del Departamento Ejecutivo, las tarifas de los servicios públicos”.

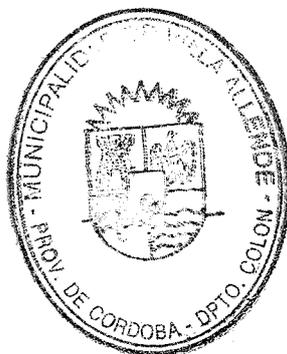
Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 125**

Art. 1°: AUTORIZAR a la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Villa Allende Limitada a aplicar un incremento del **CINCUENTA Y CINCO COMA CUARENTA POR CIENTO (55,40%)** en la Tarifa Básica General de Agua Potable vigente al día de la fecha, en dos partes, la primera, a partir del mes de Septiembre 2025, y la segunda desde noviembre 2025, conforme Fórmula Polinómica Enero 2025 - Julio 2025 expresada en **Anexo I** el que en la cantidad de una (1) foja útil se adjunta y cuadro tarifario para Septiembre 2025 expresado en **Anexo II a**, el que en la cantidad de una (1) foja útil se adjunta y cuadro tarifario para Noviembre 2025 expresado en **Anexo II b**, el que en la cantidad de una (1) foja útil se adjunta. Estos Anexos pasan a formar parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2°: Dé forma.-


FELIPE CRESPO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Villa Allende




Cr. PABLO CORNET
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE

ANEXO 1

FÓRMULA POLINÓMICA ENERO 2025 - JULIO 2025

$$CVC = a (ee1/ee0) + b (scs1/scs0) + c (gm1/gm0) + d (gg1/gg0) + e (cl1/cl0) + f (abpc1/abpc0)$$

	1	2	3	4	5	6	
1	ee0	205,38968	0,0853	1	0,0938	ee	escalon 2 epec
2	ee1	225,90604	0,5018	2	0,5744	scs	sueldo maestranza a
3	scs0	913,674,00	0,0766	3	0,0846	gm	costo construccion cba
4	scs1	1.045.994,00	0,1741	4	0,1925	gg	ipim
5	gm0	19.642,50	0,0171	5	0,0178	cl	combustible
6	gm1	21.693,40	0,1452	6	0,5909	abcp	abastecimiento poblacional cuatrim
		1,0000			1,5540		
					55,40%		

mes 0 ENERO 2025
mes 1 JULIO 2025

ELABORADO el **18/8/2025**

[Handwritten Signature]
FELIPE CRESCO
 Secretario de Gobierno
 Municipalidad de Villa Allende

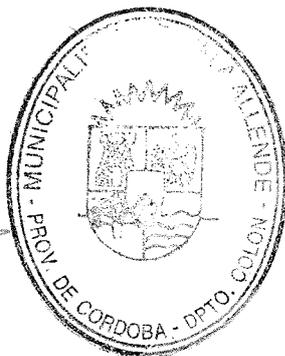


[Handwritten Signature]
PABLO CORNET
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE

Tarifa para SEPTIEMBRE 2025 - ANEXO II a

CONCEPTO	IMPORTE
Cargo fijo	\$ 2.500,11
Cargo mancomunado	\$ 318,99
Consumo básico	\$ 7.043,53
<i>Subtotal básico</i>	<i>\$ 9.862,63</i>
10,01 a 25	\$ 800,18
25,01 a 45	\$ 834,62
45,01 a 60	\$ 852,34
60,01 a 80	\$ 893,75
80,01 a 100	\$ 1.049,63
100,01 a 150	\$ 1.162,84
más de 150	\$ 1.274,01


FELIPE CRESPO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Villa Allende




Cr. PABLO CORNET
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE

Tarifa para NOVIEMBRE 2025 - ANEXO II b

CONCEPTO	IMPORTE
Cargo fijo	\$ 3.210,14
Cargo mancomunado	\$ 409,58
Consumo básico	\$ 9.043,89
<i>Subtotal básico</i>	<i>\$ 12.663,61</i>
10,01 a 25	\$ 1.027,43
25,01 a 45	\$ 1.071,65
45,01 a 60	\$ 1.094,40
60,01 a 80	\$ 1.147,58
80,01 a 100	\$ 1.347,72
100,01 a 150	\$ 1.493,09
más de 150	\$ 1.635,83


FELIPE CRESPO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Villa Allende




GASTÓN CORNET
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE



Fecha Impresión 22/08/2025
Hora Impresión 11:55:07



Villa Allende Municipio

www.villaallende.gov.ar
Goycoechea 586 - Villa Allende - Córdoba
Tel: 03543-429280 - informes@villaallende.gov.ar



Mesa de Entradas

Año 2025 Expediente 12783 Fecha 22/08/2025
Iniciador AGOSTINI, FERNANDO
Domicilio AV DEL CARMEN
Telefono - Celular 351-7615124
Email feragostini@hotmail.com
Asunto MULTINOTA
Destinatario INTENDENTE
Observaciones SOLICITA COMPOSICIÓN TARIFARIA DEL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.

Visado	Observaciones
Pase a	
Firma y sello	

Fecha	Pase a	Observaciones	Firma

Anexos



Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos
Villa Allende Ltda.

Matrícula 9228 (I.N.A.C.)

Del Carmen 17 esq. Elpidio González - Tel/Fax: 03543-431925 - Te: 03543-431243
(X5105GEA) - Villa Allende - Provincia de Córdoba
e-mail: coopva@coopva.com.ar

Villa Allende, 22 de Agosto de 2025

Sr. Intendente Municipal
De la Ciudad de Villa Allende
Cr. Cornet, Pablo

S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., a los fines de gestionar una "recomposición tarifaria" del servicio de distribución de Agua Potable que presta nuestra cooperativa en la Ciudad de Villa Allende.

Como es de su conocimiento, el cuadro tarifario vigente, fue aprobado en el mes de Abril 2025 que fue del 20.32% según Ordenanza N° 05/25. En una economía con constantes e importantes incrementos en los distintos componentes de la estructura de costos, hace que el incremento para poder prestar el servicio sea muy importante y urgente, por tal motivo solicitamos se realice en dos tramos:

1. 27% para el periodo Septiembre 2025.
2. 28.4% para el periodo Noviembre 2025.

Ambos porcentajes resultan de la aplicación de la formula polinómica Enero 2025 – Julio 2025.

En adjunto:

Anexo 1: Formula Polinómica Enero 2025 – Julio 2025

Anexo 2: Cuadro tarifario propuesto.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy Atentamente.-


COOP. P. O. Y S. P. V. ALLENDE LTDA.
MAUREL SONIA ANDREA
TESORERO



Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos
Villa Allende Ltda.

Matrícula 9228 (I.N.A.C.)

Del Carmen 17 esq. Elpidio González - Tel/Fax: 03543-431925 - Te: 03543-431243
(X5105GEA) - Villa Allende - Provincia de Córdoba
e-mail: coopva@coopva.com.ar

Villa Allende, 10 de Septiembre de 2025

Sr. Intendente Municipal
De la Ciudad de Villa Allende
Cr. Cornet, Pablo

S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., a los fines de complementar la solicitud de "recomposición tarifaria" presentada con fecha 22/08/2025, la cual resulta necesaria para poder sostener el servicio.

Este incremento se ve justificado debidamente por la aplicación de la formula polinómica.

Es de importancia resaltar que este 2025 nuestra Cooperativa sufrió modificaciones en el esquema de pagos presentados desde el APRHI, siendo en el periodo 2024 trimestrales y en el corriente año mensuales; considerando también que la base de cálculo se vio modificada. Desde el año 2024 a julio de 2025 el incremento sufrido en concepto de abastecimiento poblacional de agua fue del 258.26%, Actualmente el mecanismo de ajuste aplicado por dicho organismo mensual y automático del Valor de Gestión del agua (VGA) que será publicado por la Dirección General de Estadísticas y Censos, sin necesidad de resoluciones específicas para cada ajuste, lo cual nos posiciona en un escenario de total incertidumbre.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy Atentamente.-

COOP. P. O. Y S. P. V. ALLENDE Ltda.

MAUREL SONIA ANDREA
TESORERO

Cánones. Córdoba oficializó un ajuste automático y mensual para el valor del agua cruda

La APRHI dispuso que el Valor de Gestión del Agua se actualice y publique cada mes en la web oficial de Estadísticas y Censos, con impacto en la factura de Aguas Cordobesas.

02 de septiembre de 2025, 14:50

 Pablo Petovel

🔗 Compartir 4



El sistema se acerca a lo que ya ha dispuesto el Gobierno con los ajustes mensuales del valor agregado de distribución que impacta en la boleta de Epec y en el aumento de los peajes de la red de accesos a Córdoba. (Nicolás Bravo / La Voz / Archivo)

ESCUCHAR EL RESUMEN

00:00

powerbeans

00:43

LEER EL RESUMEN

La Provincia de Córdoba dio un nuevo paso en la administración de sus recursos hídricos: desde ahora, el Valor de Gestión del Agua (VGA) (unidad económica que sirve de base para calcular los cánones de uso del recurso) se

La decisión quedó formalizada este martes mediante la **Resolución General N° 37** de la Administración Provincial de Recursos Hídricos (APRHI), difundida en el Boletín Oficial.

El sistema se acerca a lo que ya ha dispuesto el Gobierno de la Provincia con los ajustes mensuales del valor agregado de distribución (VAD) que impacta en la boleta de Epec y en el aumento de los peajes de la red de accesos a Córdoba.

En este caso, la variable impacta en la boleta de Aguas Cordobesas, porque los cánones son trasladados directamente por la concesionaria del servicio.

Si bien ya se conocía la decisión de ajustarlo de forma periódica, el cambio publicado ahora modifica lo que había establecido en tal sentido la Resolución General N° 28, dictada el 29 de mayo pasado.

En aquella oportunidad, la APRHI aprobó la metodología para actualizar el VGA y fijó el valor en 166,87 pesos por metro cúbico, pero establecía que cada ajuste debía ser aprobado por el Directorio del organismo, con intervención de la Secretaría de Ingresos Públicos.

Con la nueva normativa, las actualizaciones ya no dependerán de resoluciones específicas, sino que se aplicarán en forma automática y periódica. El objetivo, según la norma, es dar mayor previsibilidad, reducir la discrecionalidad administrativa y garantizar que el precio del agua cruda acompañe la evolución de los costos y de la inflación.

Qué cambia en la práctica

La Resolución N° 37 introduce dos modificaciones centrales. En primer lugar, incorpora un nuevo artículo (2° bis) a la resolución de mayo, en el que encomienda a la Dirección de Estadística y Censos la publicación mensual del VGA, aplicando la metodología aprobada anteriormente.

Además, aclara la forma en que debe interpretarse el factor de actualización (IPt 0), asociándolo al mes inmediato anterior a la publicación.



Política

Recursos Hídricos. Córdoba aumentó fuerte todos los cánones que impactan en la boleta de Aguas Cordobesas

Por Pablo Petovel

En segundo término, reemplaza el artículo 3° de la resolución previa. Mientras que antes se exigía una aprobación expresa del Directorio de la APRHI para cada ajuste, ahora se dispone que las actualizaciones sean automáticas, tomando como referencia el valor publicado en el sitio oficial de Estadística y Censos.

La norma también convalida las publicaciones realizadas por ese organismo desde julio de 2025, es decir, reconoce como válidos los valores ya difundidos.

Impacta en municipios, algunas empresas y usuarios

La actualización periódica del VGA impacta en distintos sectores: municipios, cooperativas y empresas que utilizan agua cruda para potabilización, riego, procesos industriales o generación de energía.

Todos ellos pagan cánones calculados en base a esta unidad económica.

Con el nuevo esquema, el costo del agua cruda dejará de depender de resoluciones espaciadas en el tiempo y quedará atado a una fórmula automática.

En la práctica, esto significa que los aumentos se trasladarán de manera más regular a las facturaciones.

La resolución de mayo había creado el marco técnico para vincular la tarifa con índices de precios y factores de costo. Ahora, la norma de agosto asegura que esa metodología se aplique con un mecanismo de publicación mensual.

En el caso de la factura de Aguas Cordobesas, la empresa del Grupo Roggio debe abonar tres cánones: por uso del agua, por transporte y por el derecho de concesión. Según el contrato de concesión, cualquier variación en estos valores no es absorbida por la concesionaria, sino trasladada directamente a los usuarios.

pero nunca les fueron exigidos a la empresa prestadora del servicio, hasta el 2018, cuando se restablecieron.

Críticas

En la resolución del Ersep que autorizó el ante último aumento en la tarifa de Aguas Cordobesas -en mayo pasado-, dos de los vocales que votaron en contra en el directorio advirtieron que los cánones estaban representando una proporción cada vez mayor en el costo final del servicio.

Tanto Facundo Cortés (UCR) como Rodrigo Vega (Frente Cívico) señalaron el impacto de estos incrementos.

En su voto, Vega argumentó: "El significativo aumento en la tarifa del servicio de agua responde, en buena medida, a los incrementos impositivos impulsados por el Gobierno Provincial, los cuales se reflejan, en este caso, a través de los aumentos en los cánones establecidos por la APRHI. Este tipo de medidas representa una carga económica adicional considerable para los usuarios, particularmente en un contexto de alta inflación y deterioro del poder adquisitivo."

El servicio de agua en Córdoba aumentó el 19,1% en febrero, correspondiente a las variaciones de costos de septiembre a diciembre de 2024. Y en mayo volvió a ajustarse, esta vez por los costos de la concesionaria de enero y febrero de este año. En esas subas, ya impactaron los aumentos de los cánones.

En ese momento, Cortés señaló que casi la mitad de uno de los aumentos tarifarios se debió al incremento del valor que la Provincia le cobra a la empresa por la extracción y distribución del agua. "Es un mecanismo de recaudación indirecto: la Provincia recibe más fondos a través de la tarifa, pero quien termina pagando es la gente. En consecuencia, el Estado provincial aumenta su recaudación sin aparecer como el responsable del ajuste", sostuvo.

El tema es que los cánones forman parte de la tarifa, a la que luego se le aplican los impuestos, tasas y fondos. Por esto, desde la oposición argumentan que se trata de un tributo sobre otro.

Qué dice la APRHI

La Provincia, a través de la APRHI, justifica el aumento de los cánones -y la creación del mecanismo de actualización- con varios argumentos expuestos en las resoluciones.

Por un lado, dice que el agua es un recurso natural de dominio público provincial que debe tener un precio que refleje su valor económico, para desalentar su uso excesivo y promover su aprovechamiento racional. "El reconocimiento del recurso hídrico como un bien económico, implica reconocerlo como un bien escaso, cuya provisión requiere destinar recursos susceptibles de usos alternativos por parte de la sociedad, y que, por lo tanto, supone un costo social, ambiental y económico de 'oportunidad'", argumenta.

Por otro lado, dice que los cánones constituyen una fuente de ingresos propios para la Aprhi que le permite cumplir sus funciones, incluyendo obras de infraestructura hídrica. "Permite fondear todas las inversiones necesarias para la gestión sostenible del recurso", dice.

También habla de sostenibilidad operativa ya que el aumento responde a la necesidad de mantener la estructura económica y financiera del organismo, cubrir costos reales de gestión (sueldos, materiales, servicios) y sostener su capacidad operativa frente a la inflación.

Finalmente, explica que el nuevo mecanismo de actualización basado en índices de precios pretende ser un sistema más ágil, transparente y

Mantenimiento del Canal Los Molinos

Hay que recordar que en abril del 2022, la boleta aumentó un 4,83% porque la Provincia trasladó a Aguas Cordobesas el mantenimiento del Canal Los Molinos-Córdoba, que meses antes había sido reconstruido.

Desde entonces, forma parte de la estructura de costos de la empresa que se ajusta con cada pedido de tarifa.

Temas Relacionados

Tarifas

Servicios Públicos

Gobierno de Córdoba

Más de Política



Política

La Voz En Vivo. Ziliotto: El Gobierno nacional no debe desoír el mensaje de las urnas

Por Redacción LAVOZ



Política

La Libertad Avanza. Milei nombró a un nuevo Ministro del Interior: quién es Lisandro Catalán

Por Corresponsalia Buenos Aires

Lo más comentado



Antes de la mesa con Milei, los gobernadores de Provinc...

23 comentarios



Luis Juez quillanto: reclar pidan discul.

23 comentar

Conversación

SEGUIR

INICIAR SESIÓN

Escriba aquí

TODOS LOS COMENTARIOS 4

LOS MÁS RECIENTES

SE

GERARDO Hace 7 días

Loco, cortenla con el aumento del agua. Pago más de agua que de gas y epec juntos, de verdad



**LIQUIDACION DE DEUDA
FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACRECIAS
NO TRIBUTARIAS DTO 849/05**

ENTE ACREEDOR: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS- MINISTERIO SERVICIOS PÚBLICOS.

F-600 Rev.00 - CONTROL DEUDOR

NUMERO DE LIQUIDACION FONDO	NRO. COMPROBANTE 2024100000029701610	NORMA	TIPO DE PLAN Deuda Vencida	FECHA EMISION 14/08/2024	F. ACTUALIZACION 21/08/2024
APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.				CUIT / CUIL - DU 30598733984	IDENTIFICACION
TIPO DE DOMICILIO:	DOMICILIO: Calle: DEL CARMEN ESQ. E. GONZALEZ Nro.:0 Código Postal: 5105 Localidad: VILLA ALLENDE Provincia: CORDOBA				
TIPO DOMICILIO:					
GESTOR:					

AÑO/PERIODO	VENCIMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	RECARGO	TOTAL ADEUDADO	OBSERVACIONES
2024/2	12/08/2024	CUENTA 0140000468	2084592,17	40086,71	2124678,88	USOS DEL AGUA: ABAST. DE POBLACIONES

Conceptos	Monto
Saldo Capital	2084592,17
Descuento	0,00
Actualización	40086,71
Franqueo	0,00
Redondeo	0,00
Gastos Admin.	0,00
Total:	2124678,88

Para su comodidad, usted puede abonar esta boleta en cualquiera de las sucursales o centros de pago del
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, RAPIGAGO Y COBRO EXPRESS
 Con Tarjeta de Crédito CORDOBESA, NARANJA, VISA y/o MASTERCARD
 Para consultas e informes llame gratuitamente al 0800-444-8008 ó al 0800-888-1200. Ingrese a www.dgrcba.gov.ar

TOTALES	TRANSPORTE HOJA: 1 / 1	SUB-TOTAL 2124678,88	IMPORTE TOTAL 2124678,88	VENCIMIENTO 21/08/2024
----------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	---------------------------

F-600 Rev.00

ENTE ACREEDOR:

GESTOR:

HONORARIOS: 0,00

TIPO DE EMISION:

DIGITO VERIFICADOR: 12

FECHA DE PEDIDO: 14/08/24

NRO. COMPROBANTE: 2024100000029701610

NRO. DE LIQUIDACION:

CUIT / CUIL / DU: 30598733984

APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.

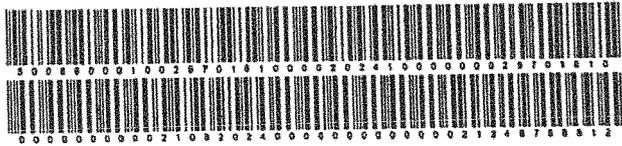
VENCIMIENTO: 21/08/2024

IMPORTE A COBRAR: 2124678,88

F-600 Rev.00

FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACRECIAS NO TRIBUTARIAS

ENTE ACREEDOR:



5 00880001002970161000020241000000029701610

0 008000000210320240000000000000021246788812

CUIT / CUIL / DU: 30598733984

APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.

IMPORTE A COBRAR: 2124678,88

HONORARIOS: 0,00

GESTOR:

FECHA DE PEDIDO: 14/08/24

NRO. COMPROBANTE: 2024100000029701610

NRO. DE LIQUIDACION:

VENCIMIENTO: 21/08/2024



**LIQUIDACION DE DEUDA
FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACRENCIAS
NO TRIBUTARIAS DTO 849/05**

ENTE ACREEDOR: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS- MINISTERIO SERVICIOS PÚBLICOS.

F-600 Rev.00 - CONTROL DEUDOR

NUMERO DE LIQUIDACION FONDO	NRO. COMPROBANTE 20241000000029945513	NORMA	TIPO DE PLAN Deuda Vencida	FECHA EMISION 15/11/2024	F. ACTUALIZACION 22/11/2024
APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.				CUIT / CUIL - DU 30598733984	IDENTIFICACION
TIPO DE DOMICILIO:	Calle: DEL CARMEN ESO. E. GONZALEZ Nro.:0 C.P.: 5105 Localidad: VILLA ALLENDE Prov.: CORDOBA				
TIPO DOMICILIO:					
GESTOR:					

AÑO/PERIODO	VENCIMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	RECARGO	TOTAL ADEUDADO	OBSERVACIONES
2024/3	15/11/2024	CUENTA 0140000468	2501673,84	0,00	2501673,84	USOS DEL AGUA: ABAST. DE POBLACIONES

Conceptos	Monto
Saldo Capital	2501673,84
Descuento	0,00
Actualización	0,00
Franqueo	0,00
Redondeo	0,00
Gastos Admin.	0,00
Total	2501673,84

Para su comodidad, usted puede abonar esta boleta en cualquiera de las sucursales o centros de pago del
BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RAPIPAGO Y COBRO EXPRESS
 Con Tarjeta de Crédito CORDOBESA, NARANJA, VISA y/o MASTERCARD
 Para consultas e informes llame gratuitamente al 0800-444-8008 ó al 0800-888-1200. Ingrese a www.dgrcba.gov.ar

TOTALES	TRANSPORTE HOJA: 1 / 1	SUB-TOTAL 2501673,84	IMPORTE TOTAL 2501673,84	VENCIMIENTO 22/11/2024
---------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	---------------------------

F-600 Rev.00

Rentas
CÓRDOBA

ENTE ACREEDOR:

GESTOR:

HONORARIOS: 0,00

TIPO DE EMISION:

DIGITO VERIFICADOR: 13

FECHA DE PEDIDO: 15/11/24

NRO. COMPROBANTE: 20241000000029945513

NRO. DE LIQUIDACION:

CUIT / CUIL / DU: 30598733984

APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.

VENCIMIENTO: 22/11/2024

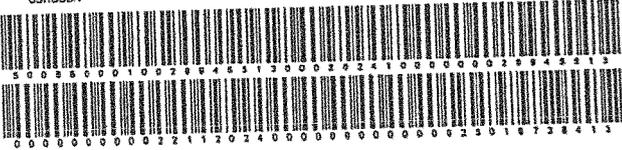
IMPORTE A COBRAR: 2501673,84

F-600 Rev.00

Rentas
CÓRDOBA

FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACRENCIAS NO TRIBUTARIAS

ENTE ACREEDOR:



CUIT / CUIL / DU: 30598733984

APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.

IMPORTE A COBRAR: 2501673,84

HONORARIOS: 0,00

GESTOR:

FECHA DE PEDIDO: 15/11/24

NRO. COMPROBANTE: 20241000000029945513

NRO. DE LIQUIDACION:

VENCIMIENTO: 22/11/2024



**LIQUIDACION DE DEUDA
FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACREENCIAS
NO TRIBUTARIAS DTO 849/05**

255/100e

ENTE ACREEDOR: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS- MINISTERIO SERVICIOS PÚBLICOS.

F-600 Rev.00 - CONTROL DEUDOR

NUMERO DE LIQUIDACION FONDO	NRO. COMPROBANTE 2025100000030185838	NORMA	TIPO DE PLAN Deuda Vencida	FECHA EMISION 19/02/2025	F. ACTUALIZACION 26/02/2025
APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.				CUIT / CUIL - DU 30598733984	IDENTIFICACION
TIPO DE DOMICILIO:	Calle: DEL CARMEN ESQ. E. GONZALEZ Nro.:0 C.P.: 6105 Localidad: VILLA ALLENDE Prov.: CORDOBA				
TIPO DOMICILIO:					
GESTOR:					

AÑO PERIODO	VENCIMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	RECARGO	TOTAL ADEUDADO	OBSERVACIONES
2024/4	20/02/2025	CUENTA 0140000468	2501673,84	0,00	2501673,84	USOS DEL AGUA: ABAST. DE POBLACIONES

Conceptos	Monto
Saldo Capital	2501673,84
Descuento	0,00
Actualización	0,00
Franqueo	0,00
Redondeo	0,00
Gastos Admin.	0,00
Total:	2501673,84

Para su comodidad, usted puede abonar esta boleta en cualquiera de las sucursales o centros de pago del
BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RAPIPAGO Y COBRO EXPRESS
 Con Tarjeta de Crédito CORDOBESA, NARANJA, VISA y/o MASTERCARD
 Para consultas e informes llame gratuitamente al 0800-444-8008 ó el 0800-885-1200. Ingrese a www.dgrcba.gov.ar

TOTALES	TRANSPORTE HOJA: 1 / 1	SUB-TOTAL 2501673,84	IMPORTE TOTAL 2501673,84	VENCIMIENTO 26/02/2025
---------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	---------------------------

F-600 Rev.00

Rentas
CÓRDOBA

ENTE ACREEDOR:

GESTOR:

HONORARIOS: 0,00

TIPO DE EMISION:

DIGITO VERIFICADOR: 14

FECHA DE PEDIDO: 19/02/25

NRO. COMPROBANTE: 2025100000030185838

NRO. DE LIQUIDACION:

CUIT / CUIL / DU: 30598733984

APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.

VENCIMIENTO: 26/02/2025

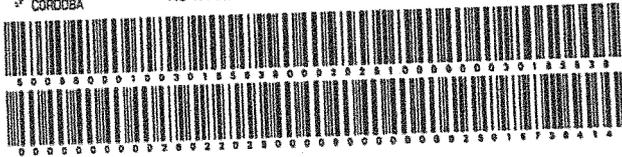
IMPORTE A COBRAR: 2501673,84

F-600 Rev.00

Rentas
CÓRDOBA

FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACREENCIAS NO TRIBUTARIAS

ENTE ACREEDOR:



CUIT / CUIL / DU: 30598733984

APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.

HONORARIOS: 0,00

GESTOR:

FECHA DE PEDIDO: 19/02/25

NRO. COMPROBANTE: 2025100000030185838

NRO. DE LIQUIDACION:

VENCIMIENTO: 26/02/2025

IMPORTE A COBRAR: 2501673,84

**PROCESADO
CONTABILIDAD**



LIQUIDACION DE DEUDA
FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACREENCIAS
NO TRIBUTARIAS DTO 849/05

ENTE ACREEDOR: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS- MINISTERIO SERVICIOS PÚBLICOS.

F-600 Rev.00 - CONTROL DEUDOR

NUMERO DE LIQUIDACION FONDO	NRO. COMPROBANTE 20251000000030221301	NORMA	TIPO DE PLAN Deuda Vencida	FECHA EMISION 11/03/2025	F. ACTUALIZACION 18/03/2025
APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.			CUIT / CUIL - DU 30598733984	IDENTIFICACION	
TIPO DE DOMICILIO:	Calle: DEL CARMEN ESQ. E. GONZALEZ Nro. 10 C.P.: 5105 Localidad: VILLA ALLENDE Prov.: CORDOBA				
TIPO DOMICILIO:					
GESTOR:					

AÑO PERIODO	VENCIMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	RECARGO	TOTAL ADEUDADO	OBSERVACIONES
2025/1	28/02/2025	CUENTA 0140000468	1620526,40	38892,63	1659419,03	ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES

Conceptos	Monto
Saldo Capital	1620526,40
Descuento	0,00
Actualización	38892,63
Franqueo	0,00
Redondeo	0,00
Gastos Admin.	0,00
Total:	1659419,03

Para su comodidad, usted puede abonar esta boleta en cualquiera de las sucursales o centros de pago del
BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RAPIPAGO Y COBRO EXPRESS
 Con Tarjeta de Crédito CORDOBESA, NARANJA, VISA y/o MASTERCARD
 Para consultas e informes llame gratuitamente al 0800-444-8108 ó al 0800-888-1200. Ingrese a www.dgrcba.gov.ar

TOTALES	TRANSPORTE HOJA: 1 / 1	SUB-TOTAL 1659419,03	IMPORTE TOTAL 1659419,03	VENCIMIENTO 18/03/2025
---------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	---------------------------

F-600 Rev.00

Rentas
CÓRDOBA

ENTE ACREEDOR:

GESTOR:

HONORARIOS: 0,00

TIPO DE EMISION: 91

DIGITO VERIFICADOR: 91

FECHA DE PEDIDO: 11/03/25

NRO. COMPROBANTE: 20251000000030221301

NRO. DE LIQUIDACION:

CUIT / CUIL / DU: 30598733984

APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.

VENCIMIENTO: 18/03/2025

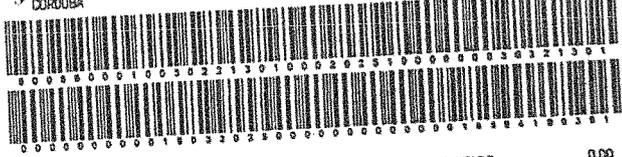
IMPORTE A COBRAR: 1659419,03

F-600 Rev.00

Rentas
CÓRDOBA

FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACREENCIAS NO TRIBUTARIAS

ENTE ACREEDOR:



CUIT / CUIL / DU: 30598733984

APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.

HONORARIOS: 0,00

GESTOR:

FECHA DE PEDIDO: 11/03/25

NRO. COMPROBANTE: 20251000000030221301

NRO. DE LIQUIDACION:

VENCIMIENTO: 18/03/2025

IMPORTE A COBRAR: 1659419,03

PROCESADO
 01-02-25
CONTABILIDAD

215 → 166.



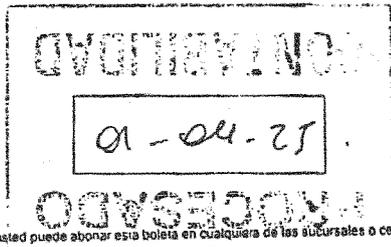
**LIQUIDACION DE DEUDA
FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACREENCIAS
NO TRIBUTARIAS DTO 849/05**

ENTE ACREEDOR: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS- MINISTERIO SERVICIOS PÚBLICOS.

F-500 Rev.00 - CONTROL DEUDOR

NUMERO DE LIQUIDACION FONDO	NRO. COMPROBANTE 2025100000030271451	NORMA	TIPO DE PLAN Deuda Vencida	FECHA EMISION 01/04/2025	F. ACTUALIZACION 08/04/2025
APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.				CUIT / CUIL - DU 30598733984	IDENTIFICACION
TIPO DE DOMICILIO:	Calle: DEL CARMEN ESQ. E. GONZALEZ Nro.0 C.P.: 5105 Localidad: VILLA ALLENDE Prov.: CORDOBA				
TIPO DOMICILIO:					
GESTOR:					

AÑO/PERIODO	VENCIMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	RECARGO	TOTAL ADEUDADO	OBSERVACIONES
2025/2	17/04/2025	CUENTA 0140000468	4171530,14	0,00	4171530,14	ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES



Conceptos	Monto
Saldo Capital	4171530,14
Descuento	0,00
Actualización	0,00
Franqueo	0,00
Redondeo	0,00
Gastos Admin.	0,00
Total:	4171530,14

Para su comodidad, usted puede abonar esta boleta en cualquiera de las sucursales o centros de pago del
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RAPIPAGO Y COBRO EXPRESS
 Con Tarjeta de Crédito CORDOBESA, NARANJA, VISA y/o MASTERCARD
 Para consultas e informes llame gratuitamente al 0800-444-8008 ó al 0800-888-1200. Ingrese a www.dgrcba.gov.ar

TOTALES	TRANSPORTE HOJA 1 / 1	SUB-TOTAL 4171530,14	IMPORTE TOTAL 4171530,14	VENCIMIENTO 08/04/2025
---------	-----------------------	----------------------	--------------------------	------------------------

F-600 Rev.00

Rentas Córdoba

ENTE ACREEDOR:

GESTOR:

HONORARIOS: 0,00

TIPO DE EMISION:

DIGITO VERIFICADOR: 69

FECHA DE PEDIDO: 01/04/25

NRO. COMPROBANTE: 2025100000030271451

NRO. DE LIQUIDACION:

CUIT / CUIL / DU: 30598733984

APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.

VENCIMIENTO: 08/04/2025

IMPORTE A COBRAR: 4171530,14

F-600 Rev.00

Rentas Córdoba

FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACREENCIAS NO TRIBUTARIAS

ENTE ACREEDOR:

CUIT / CUIL / DU: 30598733984

APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.

HONORARIOS: 0,00

GESTOR:

FECHA DE PEDIDO: 01/04/25

NRO. COMPROBANTE: 2025100000030271451

NRO. DE LIQUIDACION:

VENCIMIENTO: 08/04/2025

IMPORTE A COBRAR: 4171530,14



LIQUIDACION DE DEUDA
FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACRENCIAS
NO TRIBUTARIAS DTO 849/05

ENTE ACREEDOR: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS- MINISTERIO SERVICIOS PÚBLICOS.

F-600 Rev.00 - CONTROL DEUDOR

NUMERO DE LIQUIDACION FONDO	NRO. COMPROBANTE 2025100000030313634	NORMA	TIPO DE PLAN Deuda Vencida	FECHA EMISION 28/04/2025	F. ACTUALIZACION 05/05/2025
APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.				CUIT / CUIL - DU 30598733984	IDENTIFICACION
TIPO DE DOMICILIO:	Calle: DEL CARMEN ESQ. E. GONZALEZ Nro.:0 C.P.: 5105 Localidad: VILLA ALLENDE Prov.: CORDOBA				
TIPO DOMICILIO:					
GESTOR:					

AÑO/PERIODO	VENCIMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	RECARGO	TOTAL ADEUDADO	OBSERVACIONES
2025/3	30/04/2025	CUENTA 0140000468	930527,33	0,00	930527,33	ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES

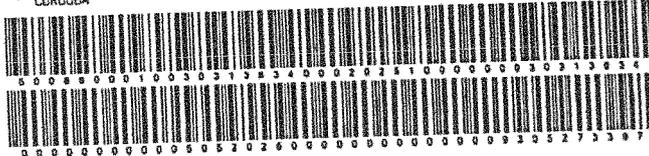
Conceptos	Monto
Saldo Capital	930527,33
Descuento	0,00
Actualización	0,00
Franqueo	0,00
Redondeo	0,00
Gastos Admin.	0,00
Total:	930527,33

Para su comodidad, usted puede abonar esta boleta en cualquiera de las sucursales o centros de pago del

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, RAPIPAGO Y COBRO EXPRESS
Con Tarjeta de Crédito CORDOBESA, NARANJA, VISA y/o MASTERCARD

Para consultas e informes llame gratuitamente al 0800-444-8008 ó al 0800-888-1200. Ingrese a www.dgrcba.gov.ar

TOTALES	TRANSPORTE HOJA: 1 / 1	SUB-TOTAL 930527,33	IMPORTE TOTAL 930527,33	VENCIMIENTO 05/05/2025
---------	---------------------------	------------------------	----------------------------	---------------------------

<p>F-600 Rev.00</p> <p>Rentas CÓRDOBA</p> <p>ENTE ACREEDOR:</p> <p>GESTOR:</p> <p>HONORARIOS: 0,00</p> <p>TIPO DE EMISION:</p> <p>DIGITO VERIFICADOR: 97</p> <p>FECHA DE PEDIDO: 28/04/25</p> <p>NRO. COMPROBANTE: 2025100000030313634</p> <p>NRO. DE LIQUIDACION:</p> <p>CUIT / CUIL / DU: 30598733984</p> <p>APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.</p> <p>VENCIMIENTO: 05/05/2025</p> <p>IMPORTE A COBRAR: 930527,33</p>	<p>F-600 Rev.00</p> <p>Rentas CÓRDOBA</p> <p>FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACRENCIAS NO TRIBUTARIAS</p> <p>ENTE ACREEDOR:</p>  <p>CUIT / CUIL / DU: 30598733984</p> <p>APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.</p> <p>IMPORTE A COBRAR: 930527,33</p> <p>HONORARIOS: 0,00</p> <p>GESTOR:</p> <p>FECHA DE PEDIDO: 28/04/25</p> <p>NRO. COMPROBANTE: 2025100000030313634</p> <p>NRO. DE LIQUIDACION:</p> <p>VENCIMIENTO: 05/05/2025</p>
---	---

PROCESADO



LIQUIDACION DE DEUDA
FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACRENCIAS
NO TRIBUTARIAS DTO 849/05

ENTE ACREEDOR: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS- MINISTERIO SERVICIOS PÚBLICOS.

F-600 Rev.00 - CONTROL DEUDOR

NUMERO DE LIQUIDACION FONDO	NRO. COMPROBANTE 20251000000030339512	NORMA	TIPO DE PLAN Deuda Vencida	FECHA EMISION 13/05/2025	F. ACTUALIZACION 20/05/2025
APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.				CUIT / CUIL - DU 30598733984	IDENTIFICACION
TIPO DE DOMICILIO:	Calle: DEL CARMEN ESQ. E. GONZALEZ Nro.:0 C.P.: 5105 Localidad: VILLA ALLENDE Prov.: CORDOBA				
TIPO DOMICILIO:					
GESTOR:					

AÑO/PERIODO	VENCIMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	RECARGO	TOTAL ADEUDADO	OBSERVACIONES
2025/4	20/05/2025	CUENTA 0140000468	974838,15	0,00	974838,15	ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES

PROCESADO
13-05-25
CONTABILIDAD

Conceptos	Monto
Saldo Capital	974838,15
Descuento	0,00
Actualización	0,00
Franqueo	0,00
Redondeo	0,00
Gastos Admin.	0,00
Total:	974838,15

Para su comodidad, usted puede abonar esta boleta en cualquiera de las sucursales o centros de pago del
BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, RAPIPAGO Y COBRO EXPRESS
Con Tarjeta de Crédito CORDOBESA, NARANJA, VISA y/o MASTERCARD
Para consultas e informes llame gratuitamente al 0800-444-8008 ó al 0800-888-1200. Ingrese a www.dgrcba.gov.ar

TOTALES	TRANSPORTE HOJA: 1 / 1	SUB-TOTAL 974838,15	IMPORTE TOTAL 974838,15	VENCIMIENTO 20/05/2025
---------	---------------------------	------------------------	----------------------------	---------------------------

F-600 Rev.00

Rentas
CORDOBA

ENTE ACREEDOR:
GESTOR:
HONORARIOS: 0,00
TIPO DE EMISION:
DIGITO VERIFICADOR: 06
FECHA DE PEDIDO: 13/05/25
NRO. COMPROBANTE: 20251000000030339512
NRO. DE LIQUIDACION:
CUIT / CUIL / DU: 30598733984
APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.
VENCIMIENTO: 20/05/2025
IMPORTE A COBRAR: 974838,15

F-600 Rev.00

Rentas
CORDOBA

FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACRENCIAS NO TRIBUTARIAS

ENTE ACREEDOR:



CUIT / CUIL / DU: 30598733984
APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.
IMPORTE A COBRAR: 974838,15

HONORARIOS: 0,00
GESTOR:
FECHA DE PEDIDO: 13/05/25
NRO. COMPROBANTE: 20251000000030339512
NRO. DE LIQUIDACION:
VENCIMIENTO: 20/05/2025

215 / 160.



LIQUIDACION DE DEUDA
FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACRENCIAS
NO TRIBUTARIAS DTO 849/05

ENTE ACREEDOR: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS- MINISTERIO SERVICIOS PÚBLICOS.

F-600 Rev.00 - CONTROL DEUDOR

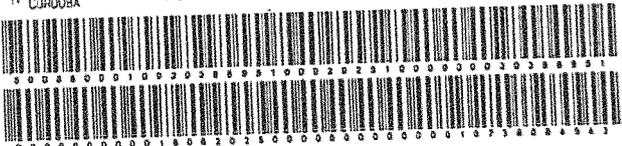
NUMERO DE LIQUIDACION FONDO	NRO. COMPROBANTE 2025100000030386951	NORMA	TIPO DE PLAN Deuda Vencida	FECHA EMISION 09/08/2025	F. ACTUALIZACION 16/06/2025
APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.				CUIT / CUIL - DU 30598733984	IDENTIFICACION
TIPO DE DOMICILIO:	Calle: DEL CARMEN ESQ. E. GONZALEZ Nro.:0 C.P.: 5105 Localidad: VILLA ALLENDE Prov.: CORDOBA				
TIPO DOMICILIO:					
GESTOR:					

AÑO/PERIODO	VENCIMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	RECARGO	TOTAL ADEUDADO	OBSERVACIONES
2025/5	23/06/2025	CUENTA 0140000468	1073808,45	0,00	1073808,45	ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES

Conceptos	Monto
Saldo Capital	1073808,45
Descuento	0,00
Actualización	0,00
Franqueo	0,00
Redondeo	0,00
Gastos Admin.	0,00
Total:	1073808,45

Para su comodidad, usted puede abonar esta boleta en cualquiera de las sucursales o centros de pago del
BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RAPIPAGO Y COBRO EXPRESS
 Con Tarjeta de Crédito CORDOBESA, NARANJA, VISA y/o MASTERCARD
 Para consultas e informes llame gratuitamente al 0800-444-8008 ó al 0800-888-1200. Ingrese a www.dgrcba.gov.ar

TOTALES	TRANSPORTE HOJA: 1 / 1	SUB-TOTAL 1073808,45	IMPORTE TOTAL 1073808,45	VENCIMIENTO 16/06/2025
---------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	---------------------------

<p>F-600 Rev.00</p> <p>Rentas CORDOBA</p> <p>ENTE ACREEDOR:</p> <p>GESTOR:</p> <p>HONORARIOS: 0,00</p> <p>TIPO DE EMISION:</p> <p>DIGITO VERIFICADOR: 42</p> <p>FECHA DE PEDIDO: 09/08/25</p> <p>NRO. COMPROBANTE: 2025100000030386951</p> <p>NRO. DE LIQUIDACION:</p> <p>CUIT / CUIL / DU: 30598733984</p> <p>APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.</p> <p>VENCIMIENTO: 16/06/2025</p> <p>IMPORTE A COBRAR: 1073808,45</p>	<p>F-600 Rev.00</p> <p>Rentas CORDOBA</p> <p>FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACRENCIAS NO TRIBUTARIAS</p> <p>ENTE ACREEDOR:</p>  <p>CUIT / CUIL / DU: 30598733984</p> <p>APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.</p> <p>IMPORTE A COBRAR: 1073808,45</p>	<p>HONORARIOS: 0,00</p> <p>GESTOR:</p> <p>FECHA DE PEDIDO: 09/08/25</p> <p>NRO. COMPROBANTE: 2025100000030386951</p> <p>NRO. DE LIQUIDACION:</p> <p>VENCIMIENTO: 16/06/2025</p>
--	--	---



LIQUIDACION DE DEUDA
FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACREENCIAS
NO TRIBUTARIAS DTO 849/05

ENTE ACREEDOR: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS- MINISTERIO SERVICIOS PÚBLICOS.

F-600 Rev.00 - CONTROL DEUDOR

NUMERO DE LIQUIDACION FONDO	NRO. COMPROBANTE 20251000800030455492	NORMA	TIPO DE PLAN Deuda Vencida	FECHA EMISION 18/07/2025	F. ACTUALIZACION 25/07/2025
APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.				CUIT / CUIL - DU 30598733984	IDENTIFICACION
TIPO DE DOMICILIO:	Calle: DEL CARMEN ESQ. E. GONZALEZ Nro.: 0 C.P.: 5105 Localidad: VILLA ALLENDE Prov.: CORDOBA				
TIPO DOMICILIO:					
GESTOR:					

AÑO/PERIODO	VENCIMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	RECARGO	TOTAL ADEUDADO	OBSERVACIONES
2025/6	21/07/2025	CUENTA 0140000468	10182457,48	0,00	10182457,48	ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES

Conceptos	Monto
Saldo Capital	10182457,48
Descuento	0,00
Actualización	0,00
Franqueo	0,00
Redondeo	0,00
Gastos Admin.	0,00
Total:	10182457,48

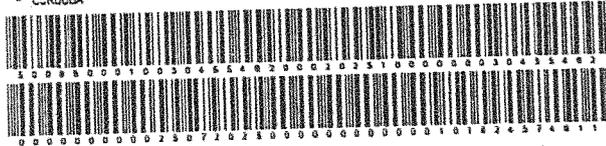
Para su comodidad, usted puede abonar esta boleta en cualquiera de las sucursales o centros de pago del

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RAPIPAGO Y COBRO EXPRESS

Con Tarjeta de Crédito CORDOBESA, NARANJA, VISA y/o MASTERCARD

Para consultas e informes llame gratuitamente al 0800-444-8008 ó al 0800-888-1200. Ingrese a www.dgrcba.gov.ar

TOTALES	TRANSPORTE HOJA: 1 / 1	SUB-TOTAL 10182457,48	IMPORTE TOTAL 10182457,48	VENCIMIENTO 25/07/2025
---------	---------------------------	--------------------------	------------------------------	---------------------------

<p>F-600 Rev.00</p> <p>Rentas CÓRDOBA</p> <p>ENTE ACREEDOR:</p> <p>GESTOR:</p> <p>HONORARIOS: 0,00</p> <p>TIPO DE EMISION:</p> <p>DIGITO VERIFICADOR: 11</p> <p>FECHA DE PEDIDO: 18/07/25</p> <p>NRO. COMPROBANTE: 20251000800030455492</p> <p>NRO. DE LIQUIDACION:</p> <p>CUIT / CUIL / DU: 30598733984</p> <p>APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.</p> <p>VENCIMIENTO: 25/07/2025</p> <p>IMPORTE A COBRAR: 10182457,48</p>	<p>F-600 Rev.00</p> <p>Rentas CÓRDOBA</p> <p>FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACREENCIAS NO TRIBUTARIAS</p> <p>ENTE ACREEDOR:</p>  <p>CUIT / CUIL / DU: 30598733984</p> <p>APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.</p> <p>HONORARIOS: 0,00</p> <p>GESTOR:</p> <p>FECHA DE PEDIDO: 18/07/25</p> <p>NRO. COMPROBANTE: 20251000800030455492</p> <p>NRO. DE LIQUIDACION:</p> <p>VENCIMIENTO: 25/07/2025</p> <p>IMPORTE A COBRAR: 10182457,48</p>
--	---

215/106



**LIQUIDACION DE DEUDA
FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACRENCIAS
NO TRIBUTARIAS DTO 849/05**

ENTE ACREEDOR: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS- MINISTERIO SERVICIOS PÚBLICOS.

215/106.

F-600 Rev.00 - CONTROL DEUDOR

NUMERO DE LIQUIDACION FONDO	NRO. COMPROBANTE 20251000000030519435	NORMA	TIPO DE PLAN Deuda Vencida	FECHA EMISION 25/08/2025	F. ACTUALIZACION 01/09/2025
APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL: COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.				CUIT / CUIL - DU 30598733984	IDENTIFICACION
TIPO DE DOMICILIO:	Calle: DEL CARMEN ESQ. E. GONZALEZ Nro. 0 C.P.: 5105 Localidad: VILLA ALLENDE Prov.: CORDOBA				
TIPO DOMICILIO:					
GESTOR:					

AÑO/PERIODO	VENCIMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	RECARGO	TOTAL ADEUDADO	OBSERVACIONES
2025/7	10/09/2025	CUENTA 0140000468	11538411,74	0,00	11538411,74	ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES

Conceptos	Monto
Saldo Capital	11538411,74
Descuento	0,00
Actualización	0,00
Franqueo	0,00
Redondeo	0,00
Gastos Admin.	0,00
Total:	11538411,74

Para su comodidad, usted puede abonar esta boleta en cualquiera de las sucursales o centros de pago del
BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RAPIPAGO Y COBRO EXPRESS
 Con Tarjeta de Crédito CORDOBESA, NARANJA, VISA y/o MASTERCARD
 Para consultas e informes llame gratuitamente al 0800-444-8008 ó al 0800-888-1200. Ingrese a www.dgrcba.gov.ar

TOTALES	TRANSPORTE HOJA: 1 / 1	SUB-TOTAL 11538411,74	IMPORTE TOTAL 11538411,74	VENCIMIENTO 01/09/2025
---------	------------------------	--------------------------	------------------------------	---------------------------

F-600 Rev.00

Rentas Córdoba

ENTE ACREEDOR:

GESTOR:

HONORARIOS: 0,00

TIPO DE EMISION:

DIGITO VERIFICADOR: 01

FECHA DE PEDIDO: 25/08/25

NRO. COMPROBANTE: 20251000000030519435

NRO. DE LIQUIDACION:

CUIT / CUIL / DU: 30598733984

APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.

VENCIMIENTO: 01/09/2025

IMPORTE A COBRAR: 11538411,74

F-600 Rev.00

Rentas Córdoba

FONDO DE CONSOLIDACION Y RECUPERO DE ACRENCIAS NO TRIBUTARIAS

ENTE ACREEDOR:



CUIT / CUIL / DU: 30598733984

APELLIDO Y NOMBRE / RAZON SOCIAL:
COOP. PROV. OBR. Y SERV. P. VILLA ALLENDE LTDA.

IMPORTE A COBRAR: 11538411,74

HONORARIOS: 0,00

GESTOR:

FECHA DE PEDIDO: 25/08/25

NRO. COMPROBANTE: 20251000000030519435

NRO. DE LIQUIDACION:

VENCIMIENTO: 01/09/2025

